

RATIFICA Y APRUEBA CONTRATO: "ACTUALIZACION
PLADECO COMUNA DE QUILACO, 2019-2023",
LICITACION PUBLICA N° 3801-7-LE19".

Quilaco, 18 de junio del año 2019.

DECRETO ALCALDICIO) N° 2764/

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba texto refundido y la Ley 19.602 de 1999, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento.

CONSIDERANDO:

- A) El Decreto Alcaldico N° 1147, de fecha 12 de marzo del 2019, que aprueba Bases y llama licitación pública N° 3801-7-LE19, denominada "Actualización Pladeco comuna de Quilaco, 2019-2023".
- B) El decreto de Alcaldicio N° 2174, de fecha 14 de mayo del 2019, que adjudica licitación pública ID N° 3801-7-LE19, "Actualización Pladeco comuna de Quilaco, 2019-2023", a la empresa Synthesis Consultores SPA., R.U.T.: 76.137.846-5.
- C) El Certificado N° 148, emitido por la Secretaria Municipal que certifica que en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 90, de fecha 28 de mayo del 2019, aprobó contrato que excede las 500 UTM, de la licitación pública ID 3801- 7 -LE19.
- D) El Contrato del estudio "Actualización Pladeco comuna de Quilaco, 2019-2023", Licitación Pública ID N° 3801-7-LE19", de fecha 06 de junio de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Quilaco y la empresa Synthesis Consultores Spa.

DECRETO:

1.- RATIFICA Y APRUEBASE contrato de fecha 06 de junio de 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Quilaco, representada por su Alcalde, Don Fredy Barrueto Viveros y la empresa Synthesis consultores Spa., R.U.T: 8.580.710-2, para la ejecución del estudio "Actualización Pladeco comuna de Quilaco, 2019-2023", Licitación Pública ID N° 3801-7-LE19.

2. DESIGANSE, como **Inspector Técnico del estudio**, al director de Secplan, Bernes Toloza Luna.

3. PUBLIQUESE, en el portal Mercadopublico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



BERNES TOLOZA LUNA
ALCALDE (S)

BTL/MVQ/BTL/nca.

Distribución:

-Secretaria Municipal

-Secplan

-DAF

-Transparencia.